

PERIODO 101º de COMISIÓN DIRECTIVA
25º Sesión Ordinaria

1.- Siendo las 19,00 hs del 26 de diciembre de 2025, se reúne la Comisión Directiva en la Sede Social, sita en Federico García Lorca 350, con la presencia del vicepresidente 1ro Daniel Pandolfi, el vicepresidente 2do Gabriel Santa María, el Secretario Raúl Seguí, la protesorera Claudia Miranda, el prosecretario Luis Bilancieri, el secretario de actas Santiago Godoy, la prosecretaria de actas Carla Carrara y lo/as vocales titulares, María Elena Falcone, Alfredo Pleguezuelo, Carlos Burgos, Paula Delmoro, y los vocales suplentes Alberto De Aloysio, Cristian Rimolo, José Arias, Adrián Pandolfi, Jorge Cervini, Jorge Romero y lo/as Revisores de Cuentas Nadia Solodkow, Daniel Laski y Javier Ferrari.

2.- Se procede a aprobar el acta anterior, la cual fue enviada a todo/as lo/as miembros de CD con antelación en forma digital para su lectura, se aprueba por unanimidad.

3 - La prosecretaria de actas Carla Carrara informa que a la fecha hemos tenido, 233 altas y 285 bajas de socio/as y 192 altas y 857 bajas en las actividades. Las bajas en actividades son debido a que muchas actividades suspenden su normal funcionamiento en el verano.
En la Colonia de verano tenemos 1225 inscriptos en total (incluye temporada, mensual, semanal y quincenal)
Asimismo, es dable destacar que del 15 al 26 de Diciembre se vendieron 133 abonos debido al normal funcionamiento del natatorio, atento a las nuevas obras y refacciones.

4.- El secretario Raúl Seguí informa sobre las altas y bajas en el plantel profesional de futbol:

Altas:

Mateo Agustín Acosta, libre de Estudiantes de Bs. As., firmó su contrato con la institución hasta el 31/12/2027.
Fernando Emanuel Dening, libre de San Miguel, firmó su contrato con la institución hasta el 31/12/2026.
Matías Kabalín, libre de Mitre SdE, firmó su contrato con la institución hasta el 31/12/2026, con una opción de compra por el 50% del pase y renovar hasta el 31/12/2027.
Emiliano Ariel Ozuna, libre de Deportivo Maipú, firmó su contrato con la institución hasta el 31/12/2026.
Fernando Torrent Guidi, libre de Quilmes, firmó su contrato con la institución hasta el 31/12/2026.
Federico Nicolás Tevez, a préstamo por un año desde Tigre, firmó su contrato con la institución hasta el 31/12/2026, con una opción de compra por el 50% del pase.
Santiago García renovó su vínculo con la institución, hasta el 31/12/2026.

Bajas:

Se rescindió el contrato del jugador Diego Gaspar Diellos.
A los jugadores Gerónimo Nehuén Tomasetti, Franco Iván Meritello y Rodrigo Elvio Ayala se les vencen los contratos con la institución el 31/12/2025 y no continuarán en el club.
Mateo Monserrat renovó contrato hasta 31/12/2027 y fue cedido a préstamo a Cerro Largo de Uruguay hasta el 31/12/2026, y con opción de compra por el 70% del pase.

5.- El Secretario Raúl Seguí informa sobre la renuncia presentada a la Mesa directiva del vocal titular Matías Velázquez a ser representante por la institución ante la UIF. Se acepta su renuncia por unanimidad y se designará un nuevo representante.

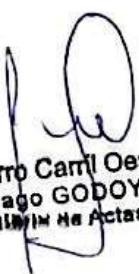
6.- El vicepresidente 2do Gabriel Santa María presenta el proyecto de una nueva corredera o senda aeróbica de 1100 m² de superficie en forma perimetral a la cancha de sintético vieja, por fuera del alambrado. La obra será financiada por la Universidad Católica Argentina (UCA) a cambio de dos años de publicidad en redes y carteles en algunas actividades.
La obra tiene un costo de U\$D 77.550 + IVA. La empresa que se hará cargo de la obra es SPORTHUB S.A., líder en diseños de espacios para el deporte y el plazo de finalización de obra estaría en los 90 días desde su iniciación.

7.- Toma la palabra la integrante del Consejo de Disciplina y Convivencia, Nadia Mileva Solodkow, quien informa a la Comisión Directiva sobre los hechos ocurridos el día 05/12/2025 en las instalaciones del Club. Expone que, según el informe presentado por el área de seguridad y la denuncia penal N° 923082/2025 radicada por el árbitro Tobías Ezequiel Salcedo, cinco socios identificados como Martín Goso, Pablo Ariel Rodríguez, Fernando Rodríguez, Juan Pablo Esperanza y Guido Basualdo Gioia participaron en una agresión física colectiva en el marco del torneo interno de fútbol, resultando el árbitro con fracturas en la mano izquierda. Asimismo, la agresión se extendió hacia el coordinador del torneo interno, su hijo y su esposa.

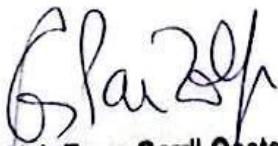
El Consejo de Disciplina y Convivencia, considerando la gravedad de los hechos, la consistencia de las fuentes, la necesidad de garantizar un entorno seguro en el Club y evitar cualquier entorpecimiento en la investigación, recomienda suspender preventivamente a los cinco socios de toda actividad dentro de la institución (acceso a instalaciones y participación en eventos deportivos y sociales), hasta que exista una resolución firme de la causa penal en trámite.

Tras la exposición y deliberación correspondiente, se vota por unanimidad la suspensión preventiva de los socios Martín Gosso, Pablo Ariel Rodríguez, Fernando Rodríguez, Juan Pablo Esperanza y Guido Basualdo Gioia, bajo la condición de que la medida se mantendrá hasta que presenten ante la Comisión Directiva la resolución definitiva de la causa penal, momento en el cual se evaluará la resolución definitiva del legajo disciplinario.

Siendo las 20:45 hs y sin más temas que tratar finaliza la reunión.


Club Ferro Carril Oeste
Santiago GODOY
Secretario de Actas


Club Ferro Carril Oeste
Raúl Alberto Seguí
Secretario


Club Ferro Carril Oeste
Carlos Daniel Pandolfi
Vicepresidente 1°